



El Saber como Arma de Vida

Acuerdo No.14 del 21 de diciembre de 2020

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 1 | 2

ACUERDO No. 14
(DICIEMBRE 21 DE 2020)

“Por medio del cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2021”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una Institución de Educación Superior creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y administración de acuerdo a lo expresado en la ley 30 de 1992 y el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Artículo 15 del Estatuto General - Acuerdo No. 011 de 2017-, establece que el Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una (1) vez cada dos meses, previa citación de su Presidente, o en su defecto del Rector (a), y por tanto se requiere aprobar en este sentido el calendario de sesiones para la vigencia 2021, a fin de concretar y asegurar la participación de todos los consejeros.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario de sesiones ordinarias para la vigencia 2021, siguiente:

Lugar	Fecha	Hora
Sesiones Ordinarias		
Sede Mocoa	Febrero 23 de 2021	9:30 a.m.
Sede Mocoa	Abril 20 de 2021	9:30 a.m.
Sede Mocoa	Junio 22 de 2021	9:30 a.m.
Subsede Sibundoy (Escuela Nazaret Colón Putumayo)	Agosto 24 de 2021	1:00 p.m.
Sede Mocoa	Octubre 26 de 2021	9:30 a.m.
Sede Mocoa	Diciembre 21 de 2021	9:30 a.m.




El Saber como Arma de Vida


Acuerdo No.14 del 21 de diciembre de 2020

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Mocoa Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos veinte (2020)


MARIA FERNANDA POLANIA CORREA
Presidente Consejo Directivo


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

CONSEJO DIRECTIVO

Página 2 | 2